



DECRETO N°.-

158

CASTRO, 24 de Marzo del 2016.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 002 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N°19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO: Adjudíquese a: **JORGE HUGO BECKER ALVAREZ**, RUT N°3.889.948-1, la Licitación ID N° 2730-58-1117, ", decreto de publicación N°143, denominada "Adquisición Implementos Deportivos por un monto de **\$1.319.748**, mas impuesto. Lo anterior, solicitado por la oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Castro y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 114.05.28.014.002, Extrapresupuestaria.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-